



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN
ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO

BOGOTÁ, DICIEMBRE 2020

1. PRESENTACIÓN

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital durante sus 3 años de gestión, se ha comprometido con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, por tanto continúa elaborando los planes de acción por vigencia que permitan dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2018-2022, llevando a cabo los planes de mejora requeridos para fortalecer de manera gradual el trabajo realizado, promoviendo la transparencia y el control sobre los riesgos de corrupción. Con este propósito la AND se encuentra implementando los cinco (5) componentes establecidos por la Función Pública para tal fin: Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites y Servicios, Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano y Transparencia y Acceso a la Información.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se encuentran los resultados obtenidos durante la vigencia 2020.

2. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC -

El PAAC se encuentra estructurado en los cinco componentes que permiten su gestión: Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites y Servicios, Rendición de cuentas, Atención al Ciudadano y Transparencia y acceso a la información, tal como se muestra a continuación:

a. Gestión del Riesgo de Corrupción

En este componente se encuentran las acciones encaminadas al direccionamiento que hace la Entidad frente a los riesgos posibles de corrupción en la AND. Para tal fin, se implementan acciones asociadas a la implementación de la Política de gestión del Riesgo, llevando a cabo la identificación y valoración de riesgos de corrupción y de gestión por proceso, que permita implementar controles frente a los mismos, así como hacer monitoreo y seguimiento de éstos.

b. Racionalización de Trámites y Servicios

Durante la presente vigencia la AND, consolidó los servicios que presta mediante su portafolio de servicios, finalizando la 1era etapa de las 3 propuestas para la implementación de esta política. No obstante, dado que la Agencia no presta servicios directos a la ciudadanía, no cuenta con trámite u OPAS para llevar a cabo las etapas de priorización y de racionalización de trámites. Sin embargo, en el marco del Plan Estratégico de grupos de interés, aprobado el 26 de noviembre de 2020, se encuentra como estrategia de racionalización de trámites evitar la futura creación de Trámites y OPAS innecesarios para sus grupos de valor e interés, en el marco de la

implementación de los Servicios Ciudadanos Digitales, lo cual se deberá analizar durante la vigencia 2021 al implementar los servicios de carpeta ciudadana y autenticación digital.

c. Rendición de Cuentas

En este componente se encuentran las actividades enfocadas a la actualización del Plan Estratégico de comunicaciones y la elaboración y aprobación del Plan Estratégico de Gestión de Grupos de Interés, en el cual se elaboró la estrategia y plan de acción para rendición de cuentas para la Entidad, determinando las actividades, metas e indicadores para el tema.

Así mismo, durante el 2020 la Agencia participó en sesiones de dialogo o iniciativas del sector vía web, en donde dio a conocer la gestión de la entidad, continuando con la labor de visualizar el trabajo de la AND, tales como: 1. Sesión con el Grupo de Modernización del Estado del DNP, 2. Hablemos de Gobierno Digital 2020; 3. Internet para la Vida: la AND hizo parte de la iniciativa del Gobierno Colombiano; y 4. Colombia 4.0.

Por otra parte, en este marco se encuentran actividades asociadas al diálogo con los grupos de valor e interés a través de los diferentes medios de comunicación virtuales, dentro de los que se encuentran las redes sociales. En este marco se publicó el informe de rendición de cuentas del 2020 en la página web de la Agencia con la información asociada a este tema.

Finalmente, se llevó a cabo el seguimiento a la gestión de la Entidad y se generaron lineamientos para su continuidad en el marco de las juntas directivas de la Agencia. De igual manera se llevaron a cabo sesiones de inducción en las cuales se divulgó la Política de Calidad de la entidad, así como el Modelo de Planeación y Gestión y el SIG, las cuales se encuentran publicadas en la página web de la entidad y se encuentran vinculadas en los documentos del SIG socializados a través de la implementación de la Intranet durante la vigencia 2020. De otra parte, se levantaron los indicadores de gestión por proceso llevando a cabo la identificación general de datos, contando con la base para iniciar su medición durante la siguiente vigencia.

d. Atención al Ciudadano

En este apartado se demuestran las acciones de direccionamiento que la AND tiene frente a su relación con el ciudadano y grupos de interés, a partir de la elaboración del Plan Estratégico de Grupos de interés donde se contempla la estrategia para servicio al ciudadano, así como el plan de acción para el mismo. Lo anterior teniendo en cuenta el alistamiento que debe generar la entidad en el marco de la prestación de SCD. En este orden, el plan de acción para servicio al ciudadano cuenta con actividades, metas e indicadores asociados al cumplimiento de requisitos de esta política. De igual manera se elaboró y publicó el informe de PQRSD de enero a octubre de la presente vigencia, siendo necesario fortalecer la publicación de dicho informe de manera

semestral, ya que los meses de noviembre y diciembre no se contemplaron en el mencionado informe.

e. Transparencia y acceso a la información

Este componente contiene las actividades que la AND realiza para garantizar el acceso a la información de su gestión, así como responder a la ciudadanía y grupos de interés de manera eficaz. Se cuenta con la mayoría de los apartados solicitados en la sección de transparencia de la página web de la Agencia, logrando publicar aspectos que estaban pendientes tales como el registro de activos de información de la entidad, las respuestas de la entidad a solicitudes de información, el calendario de actividades y se encuentra en diseño la información para niños, niñas y adolescentes. Es importante continuar fortaleciendo esta política dado que aún se requiere publicar temas como el índice de información clasificada y reservada y las TRD.

3. SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Un factor importante del PAAC son los riesgos de corrupción. Durante la vigencia 2020 se llevó a cabo un plan de mejoramiento para la identificación de los riesgos de corrupción, su valoración, identificación e implementación de controles y el seguimiento al cumplimiento de las acciones asociadas a dichos controles. En el marco de dicho plan se llevaron a cabo las actividades descritas anteriormente, encontrando que en el 100% de riesgos de corrupción identificados por procesos, se cuenta con la verificación de evidencias de la ejecución de controles de cada riesgo a partir de la revisión documental realizada, evidenciándose en general la existencia de las Actas de Comité Institucional de Gestión y Desempeño firmadas en las cuales se aprueban los diferentes componentes de la gestión institucional, la publicación de información requerida en la sección de transparencia de la página web y la existencia de las herramientas de gestión asociadas en el control de los riesgos, las cuales se encuentran publicadas tanto en la intranet como en la página web de la Agencia.

Nota: la identificación del seguimiento por cada riesgo se encuentra en la matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción.

4. SEGUIMIENTO AL PAAC

Como método para hacer seguimiento al cumplimiento del PAAC se determinó el estado de avance de las actividades planeadas en el marco de este, como terminadas, en proceso o sin iniciar. Como se muestra a continuación, el estado de avance de la implementación del PAAC es bueno a la fecha de seguimiento (21 de diciembre de 2020), siendo necesario encaminar los esfuerzos a mantener el avance y dar cumplimiento a las actividades que aún están en proceso:

| Componentes | Estado de Avance |
|---|------------------|
| Gestión del Riesgo de Corrupción | 100% Terminadas |
| Racionalización de Trámites y Servicios | 100% Terminadas |
| Rendición de cuentas | 86% Terminadas |
| Atención al ciudadano | 80% Terminadas |
| Transparencia y acceso a la información | 60% Terminadas |

Nota: El porcentaje de avance fue generado por el conteo de la cantidad de actividades encontradas como estado terminado, divididas por el total de actividades relacionadas en cada componente del Plan.

Teniendo en cuenta lo anterior, **el cumplimiento total del PAAC, al 21 de diciembre de 2020 está en el 89,2%**; encontrándose el 10,8% en proceso de cumplimiento.

Por tanto, es indispensable cerrar el cumplimiento de las actividades que están pendientes, esperando culminar el 100% del PAAC.

Nota: la identificación de las actividades con el estado de avance se encuentra en la matriz Monitoreo Plan de Acción PAAC 2020 Diciembre publicada en la página web de la Agencia, en la sección de transparencia y acceso a la información, numeral 7.1.